

# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**



## **SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA “ANTONIO ROSALES” 2022-2025**

PRESENTA:

**L.A.E. Jesús Guadalupe Osuna Tirado**

MAZATLAN SINALOA AGOSTO DE 2022

# **Presentación**

Presento ante esta H. Comisión Permanente de Postulación, del H. Consejo Universitario, este documento, correspondiente al Plan de Desarrollo Institucional para la Unidad Académica Preparatoria “Antonio Rosales” 2022-2025, ante la comunidad universitaria y los respetables integrantes de esta H. Comisión; mismo que servirá de base para la implementación del programa de trabajo institucional, estrategias y acciones a desarrollar para nuestra Unidad Académica, el cual se encuentra apegado a los lineamientos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, propuesto por el Rector Dr. Jesús Madueña Molina.

## **Diagnóstico estratégico de la UAP “Antonio Rosales”**

### **1.1 Antecedentes**

La Preparatoria Antonio Rosales, fue fundada en 1973 en Mazatlán Sinaloa, con el aval del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En ese momento su nombre era Preparatoria General Antonio Rosales Nocturna, con una oferta educativa de modalidad de bloques para adultos la cual opero durante 38 años con 13 grupos y 16 maestros atendiendo aproximadamente 250 alumnos, en el edificio que hoy ocupa el Centro Cultural Universitario en el Centro de esta Ciudad. Posteriormente durante el ciclo escolar 1975-1976, empezó una preocupación por parte de los docentes de remediar la situación que se estaba viviendo al interior de las preparatorias y plantearon la necesidad de unificar criterios académicos para la reestructuración del bachillerato universitario.

### **1.2 Planes de Estudio**

De suma importancia es el establecimiento de planes de estudios, ya que éste re direcciona el alcance y los tipos de conocimientos que se priorizan en nuestra institución, en todo momento atendiendo las necesidades y el contexto

económico social de la región. Por lo que debemos cumplir con la obligación de adaptarlo en relación a las nuevas realidades que alcanzan a la sociedad.

### **1.2.1 Plan de estudios 2018**

Ante el escenario en materia educativa, se gesta desde el año 2008 (y particularmente en nuestra institución en el 2009), en la Secretaría de Educación Pública, el proyecto de Reforma Integral de la Educación Media Superior en México, en el cual, las preparatorias de los diferentes subsistemas, se dan a la tarea de unificar planes y programas de estudios, basados en el desarrollo de competencias.

### **1.2.2. Plan turno mixto: 2016**

En el 2015, se sustituye el Plan 2012, donde es modificado este plan y sus programas de estudio del bachillerato universitario, para estar en condiciones de atender y dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 656, por el que se reforma y sufre adaptaciones los acuerdos 444 y 486 de la RIEMS; en correspondencia con esto, se le hicieron ajustes al programa de estudios para que estuviera a tono con esas modificaciones implementadas por el Plan de estudios 2016.

## **1.3. Alumnos**

### **1.3.1 Matrícula atendida**

La Unidad Académica Preparatoria Antonio Rosales finalizó el ciclo escolar 2021-2022 con una población total de 1301 estudiantes atendidos en los dos programas educativos ofertados.

Así como la Extensión Mármol, primero 46, segundo 46 y tercero 19 con un total de 111 alumnos inscritos

### **1.3.2 Demanda de ingreso**

En la Unidad Académica Preparatoria Antonio Rosales garantizamos la cobertura total a todo aquel alumno egresado de nivel secundaria que tenga el interés de cursar su bachillerato en las preparatorias de la Universidad Autónoma

de Sinaloa, basándonos en la indicación de nuestro rector Dr. Jesús Madueña Molina hemos logrado aperturar dos grupos nuevos del bachillerato escolarizado para atender la demanda. Actualmente para el ciclo escolar 2022-2023 hasta el viernes 26 de agosto del presente año seguimos generando nuevas fichas para aquellos aspirantes que desean cursar el bachillerato

### **1.3.3 Eficiencia terminal.**

En el caso de esta Unidad Académica y de acuerdo con datos obtenidos del Departamento de Control Escolar, para las últimas generaciones que han egresado tanto del programa de bachillerato escolarizado como bachillerato escolarizado nocturno, 2019-2020 86%, 2020-2021 80% y 2021-2022 72%

## **1.4. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LA UAP**

La Universidad Autónoma de Sinaloa, para el logro de sus fines, siendo el principal, su consolidación académica, ha planteado la importancia de la creación de programas institucionales, con miras a la mejora de indicadores y garantizar el acompañamiento permanente a la comunidad estudiantil

### **1.4.1 Programa Institucional de Tutorías (PIT-BUAS)**

El Programa Institucional de Tutorías tiene por objetivo general “Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de un proceso de atención, acompañamiento y orientación del estudiante para promover su mejor desempeño escolar y desarrollo integral” (SAU-UAS, 2006). Fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 29 de noviembre del 2006.

### **1.4.3 Programa Institucional de Equidad de Género.**

El Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como una instancia cuya finalidad es buscar la institucionalización de la perspectiva de género y su transversalidad en la Universidad Autónoma de Sinaloa, actúa en nuestra escuela a través de Comités de equidad de género, célula básica para

instrumentar este programa, donde generalmente para su socialización se llevan a cabo conferencias, talleres, presentaciones entre otros.

#### **1.4.4 Programa Institucional de Atención a la Diversidad.**

El programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa brinda atención y seguimiento académico especializado a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, implementando acciones que permitan y favorezcan el desarrollo máximo de sus capacidades a través de recursos materiales, adecuaciones curriculares, tecnológicas y arquitectónicas con el objetivo de lograr competencias necesarias para la autonomía y formación integral que les permita participar de manera activa, académica, social, y laboralmente contando con 36 alumnos de Adiuas.

#### **1.4.5 Programa Institucional de Bienestar Universitario.**

El programa de Bienestar Universitario a cargo de M.C. Sofía Angulo de Madueña, creado al inicio de la gestión rectoral del Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, bajo el lema “Ser, para servir”, tiene como propósito fundamental favorecer el desarrollo de la formación integral y los valores universales de quienes integran UAS.

### **1.5 PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

La planta docente de la Unidad Académica Preparatoria Antonio Rosales está constituida por 41 docentes, entre profesores de tiempo completo y asignatura. De este total, sólo 4 de ellos cuentan con el nombramiento de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), y una maestra cuenta con su PTC en otra Unidad Académica, el resto (36) son Profesores de Asignatura, La Extensión Mármol son 5 profesores de Asignatura.

#### **Personal Administrativo**

Además del personal administrativo que labora en nuestra unidad académica, es tan importante su atención como la del personal docente, por lo cual se apoyará a

los compañeros administrativos asignados para realizar diversas labores específicas en la unidad académica.

### **Personal sindicalizado**

Actualmente la UAPAR tiene adscritos dos encargados de biblioteca, cuatro secretarías de Control Escolar, dos recepcionistas y siete conserjes para cubrir los tres turnos con los que cuenta la unidad académica.

### **Personal de confianza**

La plantilla de personal de confianza que está activa para el ciclo escolar 2022 - 2023 es de 21 personas, 3 de ellas con título de Doctorado, 4 con Maestría y el resto de los compañeros con nivel de licenciatura, que desempeñan las funciones de Secretaría Académica y Administrativa, Coordinación Turno, Control Escolar, Centro de Cómputo, Tutorías, Orientación Educativa, AdiUAS, Difusión Cultural, Servicio Social, ROCA, PROBASEC.

## **1.6. INFRAESTRUCTURA**

En la Unidad Académica existe un total de 15 aulas distribuidas en dos edificios, ubicando 5 aulas para primer grado, 5 para segundo grado y 5 para tercer grado para los turnos de matutino y vespertino, además de laboratorio de cómputo, sala audiovisual, laboratorio de química y biología, laboratorio de física y biblioteca. Todas las aulas cuentan con instalaciones cómodas y modernas, que incluyen mobiliario individual y/o de trabajo binario, adecuada iluminación, dos mini Split por aula, pintarrón blanco grande, proyector y servicios de internet (Access Point).

### **A. Objetivos y metas de desarrollo Institucional**

2.1 Misión: La Preparatoria Antonio Rosales, es una Unidad Académica que imparte educación media superior, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, tiene como misión la formación integral de estudiantes a quienes provee de una cultura básica y de una actitud social responsable hacia los demás, consigo mismo y con el medio ambiente, a través de un modelo educativo integral de calidad y expresado en fines,

valores, y principios institucionales, instrumentado en términos de competencias genéricas y disciplinares, de manera contextualizada, que contribuya a su desarrollo personal a través de la continuación de estudios de nivel superior y/o la incorporación a la vida laboral.

2.2 Visión: La visión de la Preparatoria Antonio Rosales al 2025, es una Unidad Académica de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que cuenta con el reconocimiento y preferencia de la población en el sur del estado. Se caracteriza por ofertar un bachillerato general, con altos estándares de calidad en sus programas y procesos académicos y administrativos, que están dirigidos a brindar una atención humanista integral que promueve que los estudiantes se desarrollen como ciudadanos proactivos que contribuyen a la transformación social y que en su condición de egresados exitosos dominan las competencias genéricas y disciplinares, que les permiten desempeñarse en el mercado laboral y continuar sus estudios profesionales a nivel local, estatal o nacional.

#### **2.4 Objetivos y metas de desarrollo institucional del UAP “Antonio Rosales”**

Los objetivos y metas de desarrollo institucional de la UAP Antonio Rosales, se encuentran configurados dentro del Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, por lo que la directriz a seguir en el presente proyecto hace referencia a la aportación que, con el contexto académico, administrativo y de infraestructura, de la escuela a la cual aspiro ser Director. presenta. Siendo así, muestro en apego a cada uno de los **6 ejes** planteados por el Dr. Jesús Madueña Molina, en su PDI con Visión de Futuro 2025, los objetivos y metas a cumplir en el periodo 2022-2025.

##### ***Eje I. Formación académica en la era digital.***

##### **Objetivo General:**

Reformular y aplicar un modelo académico como un sustento sólido que permita actualizar, organizar y diversificar la oferta educativa acorde a los requerimientos

del contexto global ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos bajo las premisas de la innovación y creatividad acorde con la era digital y la formación integral basada en competencias profesionales.

**Objetivos estratégicos:**

- I. Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorporen en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).
- II. Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación de tal suerte que se avale una formación integral acorde a las exigencias de la era digital.
- III. Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.

***Estrategias:***

- I. Mantener y consolidar el funcionamiento del sistema de plataformas digitales tanto en el nivel medio superior.
- II. Fortalecer el PIT para consolidar su función como una acción de orientación formativa y de soporte integral a los estudiantes, ya sea de manera grupal e individual.
- III. Fortalecer las competencias profesionales de la planta de profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación a través de programas institucionalizados por áreas de habilitación: Cursos y talleres disciplinares, uso y aplicación de las TIC y TAC, modelo pedagógico y diseño curricular.
- IV. Implementar programas de formación integral que coadyuven al fortalecimiento de la identidad institucional y sus valores tanto para estudiantes como para profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación.

- V. Identificación de las barreras para el aprendizaje desde el ingreso para elaborar un plan de intervención que contará con un Tutor de Apoyo Especial (TAE).

***Eje II: Investigación y posgrado.***

***Objetivo General:***

Fortalecer la investigación y el posgrado mediante procesos y programas que permitan generar nuevos conocimientos que apoyen los procesos de formación y actualización de docentes e investigadores de alto nivel, así como incrementar la consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad nacionales y con perspectiva internacional.

**Objetivos estratégicos:**

- I. Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
- II. Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezca la investigación, la innovación y creatividad, la producción científica; así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.

***Estrategias:***

*En investigación:*

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para su vinculación con los sectores sociales.
- II. Crear redes internas de colaboración y apoyo académico para el uso eficiente de la infraestructura científica.
- III. Promover la creación de redes externas de investigaciones regionales, nacionales e internacionales.
- IV. Establecer un programa de adquisición y mantenimiento de la infraestructura y equipo para la investigación científica e implementar una política para el uso compartido y colaborativo de esta.

### ***Eje III. Extensión universitaria y difusión cultural***

#### **Objetivo general:**

Fortalecer la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer universitario y la prestación del servicio social, fomentando el intercambio de experiencias entre la comunidad científica y la colaboración con los sectores social y productivo, aunado con la promoción de actividades artísticas y del deporte; teniendo como prioridad la formación de estudiantes, sustentada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país, con visión de futuro para la construcción de la paz.

#### **Objetivos estratégicos:**

Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales. Además, promover la promoción artística y cultural entre los estudiantes.

#### ***Estrategias:***

- I. Mantener el apoyo al deporte como parte de una formación integral.
- II. Implementar un programa de promoción artística de forma permanente.
- III. Consolidar el servicio social universitario para que siga siendo un espacio formativo y de vinculación entre la UAS y su entorno social y productivo.

### ***Eje IV. Gestión y administración de calidad***

#### **Objetivo general:**

Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la UAS, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera, sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, de mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios: alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en

general reconocerla como referente internacional en el ámbito educativo por sus indicadores institucionales.

**Objetivos estratégicos:**

- I. Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- II. Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- III. Implementar procesos de planeación, gestión, administración y evaluación continua que proporcionen insumos para la toma de decisiones.

***Estrategias:***

- I. Implementar procesos de planeación, gestión, administración y evaluación continua que proporcione insumos para la toma de decisiones.
- II. Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital: simplificación, sistematización y certificación de procesos que promuevan la eficiencia y la eficacia.
- III. Consolidar el programa institucional de certificación docente y estudiantil en competencias digitales y competencias profesionales.
- IV. Establecer mecanismos de evaluación del desempeño con base en la medición de indicadores según las metas establecidas.

***Eje V. Vinculación institucional y compromiso social***

**Objetivo general:**

Promover la vinculación institucional mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los alumnos y la integración proactiva de la universidad en el desarrollo social y sostenible de la región, siempre con el cuidado al medio ambiente.

### **Objetivos estratégicos:**

- I. Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- II. Promover vínculos interinstitucionales con entidades educativas nacionales e internacionales.
- III. Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar por medio de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.

### ***Estrategias:***

- I. Promover programas de movilidad de docentes visitantes y de planta, mediante convocatorias nacionales e internacionales.
- II. Fomentar el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria.
- III. Promover actividades para la salud física y mental de la comunidad universitaria.

## ***Eje VI. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas***

### **Objetivo general:**

Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la UAS, la realización de auditorías externas e internas, la operación de la Contraloría Social y otros mecanismos externos, que generen un ambiente de confianza en la sociedad, tanto en el uso de los recursos como en los resultados académicos obtenidos.

### **Objetivos estratégicos:**

- I. Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.

### ***Estrategias:***

1. Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital.
2. Establecer mecanismos de evaluación al desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas.

## **C. PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### ***C.1 Académica***

#### ***Propuesta de programa: Programa de Actualización Docente.***

##### ***Líneas de acción:***

- Continuar con el trabajo colegiado y fortalecer la cooperación de los maestros a nivel interno.
- Ampliar el número de profesores investigadores para programas de investigación en Bachillerato.
- Gestionar las titularidades de los académicos para ampliar sus posibilidades en la participación de programas académicos institucionales.
- Apoyar y motivar la investigación, publicación y exposición de trabajo académico de los profesores de T.C. y de Asignatura.
- Elevar la eficiencia terminal mediante el seguimiento eficaz de los alumnos y su apoyo.
- Continuar con los programas de Servicio Social, Orientación Educativa y Tutorías que coadyuvan en la formación integral de los alumnos.
- Seguir siendo una preparatoria participativa en el programa ADIUAS.
- Promover y difundir convocatorias para la especialización y formación académica de los profesores.
- Seguir y atender las observaciones de los órganos evaluadores para asegurar la permanencia de la Preparatoria Antonio Rosales.
- Promover la participación de nuestros profesores en actividades de la D.G.E.P. para elaboración de libros de texto y materiales didácticos.
- Establecer un programa de trabajo académico y evaluar su seguimiento de manera constante para asegurar el logro de los objetivos institucionales.

***Propuesta de programa: Programa de Apoyo Estudiantil.***

**Líneas de acción:**

- Gestionar el otorgamiento de becas para estudiantes sobresalientes y de bajos recursos.
- Apoyar a estudiantes que participen como asesores pares.
- Promover y apoyar a estudiantes que participen en eventos académicos.
- Mantener y mejorar cursos, talleres y asesorías a los estudiantes.
- Ofrecer a los estudiantes certificaciones en distintas tecnologías.
- Difundir oportunamente las convocatorias de veranos de investigación y movilidad estudiantil.
- Promover el desarrollo integral de los estudiantes, a través de actividades deportivas y culturales.
- Programar cursos de regularización al finalizar cada semestre escolar.

***Propuesta de programa: Programa de Evaluación Educativa y Académica.***

**Líneas de acción:**

- Promover la evaluación interna sobre avances programáticos, cumplir la normalidad mímica, planeación, atención estudiantil mediante Orientación Educativa, Tutorías y Asesores Par de manera constante.
- Mantener y mejorar los niveles de eficiencia terminal.
- Realizar un seguimiento de alumnos egresados.
- Fortalecer los programas de atención estudiantil con el C.A.E.

## **C.2. Administrativa**

***Propuesta de programa: Programa de Mejora de los Sistemas y Procesos.***

**Líneas de acción:**

- Establecer planes de trabajo con cronogramas para las áreas administrativas y de control escolar, respetando los tiempos y necesidades que demandan el cumplimiento de la operatividad escolar en coordinación con la institución.
- Revisar, estructurar y mejorar el reglamento interno y de manejo de información institucional.
- Mejorar los servicios prestados a estudiantes y egresados.

### 3. Gestión y Gobierno

#### ***Propuesta de programa: Programa de Impulso a la Gestión Directiva.***

##### **Líneas de acción:**

- Mejorar una Filosofía Institucional y de servicio enfocada al buen funcionamiento escolar.
- Realizar y presentar informes de labores anuales.
- Programar las cargas académicas en tiempo y forma, respetando los procedimientos institucionales.
- Gestionar el apoyo económico de programas y proyectos internos que promuevan el conocimiento y el mejoramiento académico a alumnos y maestros.
- Establecer una política administrativa de puertas abiertas que respete y garantice un buen ambiente de trabajo.
- Atender las políticas e indicaciones institucionales para la operación de una Unidad Académica de todos los organismos que la conforman y tienen relación directa con la misma.
- Fomentar una actitud de trabajo y servicio entre el equipo administrativo.
- Aprovechar la capacidad intelectual de nuestros profesores para la realización de actividades académicas de investigación, participación en escritura de libros y como congresistas.
- Mantener el orden iniciando sobre la normalidad mínima en el área académica y la cohesión y cooperación efectiva del área administrativa.

#### **REFERENCIAS**

Madueña, J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional Visión de Futuro 2021

SAU-UAS (2006). Programa Institucional de Tutorías. Recuperado octubre 26, 2018 de:

[http://tutorias.uas.edu.mx/web/pdf/Programa Institucional de Tutorias UAS.pdf](http://tutorias.uas.edu.mx/web/pdf/Programa_Institucional_de_Tutorias_UAS.pdf)

SEP. (2019). *Educación Media Superior*. Recuperado el día 24 de agosto de 2019 de: <https://www.mexterior.sep.gob.mx/SEMS.html>